



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecisiete de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00164-00

En el proceso Ejecutivo Laboral de la referencia instaurado por DIANA MARCELA HERNÁNDEZ TABORDA CC. 1.017.186.581, SORAIDA MILENA JARAMILLO BETANCUR CC. 42.799.256 y HEVELIN YOHELY CASTELLANO MORENO CC. 24.823.930 en contra de COMPAÑÍA TEXTIL J & Y S.A.S Nit. 901.280.382-7, estudiado el presente expediente, se encuentra que el proceso está pendiente de la realización de la liquidación del crédito por las partes, en consecuencia se REQUIERE a las partes para que presenten esta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 004
hoy 18 de enero de 2021 a las 8 a.m

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78f26a2f75866dddbcb5c4a7d9c0ad59f0dc6808da51640d03a1dcc1105c23cd0**

Documento generado en 17/01/2022 12:36:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>